



DECRETO U. DE C. N° 97 152 /

VISTOS :

La aprobación de la planta académica para el año 1997 de la Unidad Académica Los Angeles, según comunicación de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos de fecha 10 de diciembre de 1996; lo solicitado por el Sr. Director de dicha Unidad en Nota D-366/97 de fecha 25 de Septiembre de 1997; lo aprobado por el Sr. Vicerrector (S) en Nota de fecha 6 de Octubre de 1997; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. 94-104 de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

1° Créase, a contar del 1° de Agosto de 1997, un puesto de INSTRUCTOR DH-12, ítem 970152 (2410) en la Unidad Académica Los Angeles, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-3 que se financiará con fondos destinados a Holguras.
La creación de puesto señalada no incrementa las DN/E aprobadas para la Unidad.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 16 de 1997.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por Don AUGUSTO PARRA MUÑOZ Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


CARLOS ÁLVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL